

Guayaquil, 1 de marzo de 2011

Señores

ACCIONISTAS

AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Ciudad.-

Ref.: Informe de la Administración - ejercicio 2010

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", someto a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y demás resoluciones aplicables de la Superintendencia de Compañías.

Antes de pasar a la revisión de las cifras obtenidas en este ejercicio, es preciso recordar que mediante resolución No. 06-G-IJ-0008495 la Superintendencia de Compañías declaró la disolución anticipada y de pleno derecho de la compañía y ordenó se inicie su liquidación según el proceso previsto en la citada Ley de Compañías y demás normativa societaria, particular que debe tenerse en cuenta al revisar los estados financieros y resolver sobre las posteriores acciones que se ejecutarán en nombre de la compañía.

Con esta aclaración, se presentan los informes, estados financieros y demás anexos, en los que podrán apreciar los resultados financieros que arrojó la compañía durante el ejercicio del año 2010, los cuales sintetizo a continuación:

	2010
ACTIVO	\$ 8,596.61
PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 8,596.61

Las cifras demuestran que en el año 2010, la compañía cerró los estados financieros solo mostrando el aporte de capital, por lo que el patrimonio total es de \$8,596.61, sin que se hayan generado utilidades para repartir, todo lo cual deberá ser considerado dentro del proceso de liquidación actualmente en curso, o en su defecto, para la toma de cualquier otra medida que los accionistas resuelvan adoptar respecto de la compañía.

Atentamente,


Leonor Cecilia Ordoñez Palacino
GERENTE GENERAL